

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4235** PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el Concursal - Sección 1.ª (General) número 0000433/2016 NIG 3120147120160000386, por Auto de 24 de octubre del 2020, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Construcciones Luciano Elcarte, S.L., con CIF B31122005, con domicilio en Mercatondoa, 34, nave 7, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Estella.

2.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que por auto de 11 de enero de 2021, se acordó el cese como representante de la administración concursal Auditores Asociados del Norte, S.L.P., de don Felipe Casado Alcalde, y el nombramiento como representante a doña Virginia Casado Rodrigo.

Que el 18 de enero del 2021, ha aceptado el cargo en calidad de nueva representante de la Administración concursal Auditores Asociados del Norte, S.L.P., con CIF n.º B31587850, la persona física:

Doña Virginia Casado Rodrigo. DNI: 72706828X. Domicilio: Avenida Zaragoza, 107-1.º izda, 31006 Pamplona. Profesión Abogado-Economista. Teléfono: 948 245254. Correo Electrónico: admonconcursoalelcartesl@gmail.com

Manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.1 TRLC, actuando en este acto en nombre y representación de la mercantil comunica que es la nueva persona natural que representará a dicha sociedad en estas actuaciones y que reúne las condiciones descritas en el art. 60.1 del TRLC.

Pamplona, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena María Daniel del Valle.

ID: A210004618-1